

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

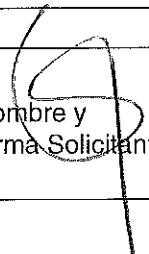
RPC No. 4500418561 Beneficiario: 10262845692 DEL CASTILLO LOPEZ LAURA MARCELA Contrato: ADI-0840	Fecha de Contabilización: 26.04.2026 Fecha Impresión: 27.04.2026 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
Plazo del contrato NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#	

Descripción

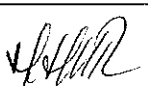
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Item 1 Apropiación: 4145/1.2.4.2.02.01/2.3.2.02.02.009/62020010018/BP260054801010101 SECRETARIA DE SALUD/Sgp-Salud-Salud Pública 11/12/Programa de gestión de en/Promover el fortalecimiento institucion Valor: 9.610.000 COP Proyecto: BP-26005480/1/01/01/01 Promover el fortalecimiento institucion CDP Asociados: 3500264954 Programación PAC ABR: 4.805.000 JUN: 4.805.000
Importe total: La suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS Valor: 9.610.000 COP

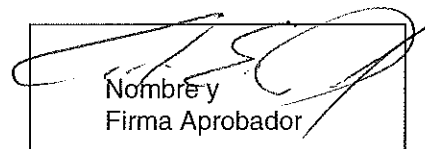
Nombre y
Firma Solicitante



Elaboró:
Norma Noguera Ramos



Nombre y
Firma Aprobador





Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500418561
FECHA DEL PEDIDO 26.04.2026
DEL CONTRATO LEGAL ADI-0840
Página: 1 de 1

PROVEEDOR: DEL CASTILLO LOPEZ LAURA MARCE

NIT: 10262845692

DIRECCION: CL 43 69 35

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI

TEL: 3856875

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO

MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	4.805.000	0	0	4.805.000
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	4.805.000	0	0	4.805.000
					SUBTOTAL			
					TOTAL DCTOS / RECARGOS			
					TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS			
					TOTAL OTROS RECARGOS			
					TOTAL DEL PEDIDO			

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA: Al efectuar el despacho, sirvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

[Firma manuscrita]

CONTRATANTE

CONTRATISTA